

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3836 *Resolución de 11 de marzo de 2020, del Ayuntamiento de Bedmar y Garcéz (Jaén) referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 46, de 9 de marzo de 2020, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en propiedad:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativo, grupo C1, por concurso-oposición, turno libre.

Las mismas bases están disponibles en la página web <http://www.bedmargarciez.es/> para su consulta y descarga.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web del Ayuntamiento, www.bedmargarciez.es.

Bedmar y Garcéz, 11 de marzo de 2020.—El Alcalde, Pablo Ruiz Amezcua.